

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1786/25

### AYUNTAMIENTO DE ADANERO

#### ANUNCIO

#### **CORRECCIÓN DE ERRORES AL ANUNCIO N.º 1705/2025 PUBLICADO EL 12 DE AGOSTO DE 2025 EN BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ÁVILA N.º 154**

En el apartado 3, c) referido a los datos de la contratación, **donde dice:**

c) Criterios de Adjudicación:

1. Mejora de la renta a abonar.
2. Mayor horario de apertura que el determinado en el Pliego de Condiciones Particulares.
3. Compromiso de atención a los Peregrinos que pasen por Adanero (Ávila).
4. Mejoras de atención en general a la población residente o los visitantes.

**Debe decir:**

c) Criterios de Adjudicación:

1. Mejora de la renta a abonar.
2. Proyecto de explotación del local.
3. Mayor horario de apertura que el determinado en el Pliego de Condiciones Particulares.
4. Compromiso de disponibilidad para participar en los eventos organizados por el Ayuntamiento o las Asociaciones generales de Adanero.
5. Mejoras de atención en general a la población residente o los visitantes.

En el apartado 8, c), referido a la apertura de ofertas, **donde dice:**

c) Fecha y hora. Primer sábado siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

**Debe decir:**

c) Fecha y hora. Primer martes siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Se admitirá complementos a las ofertas presentadas con anterioridad a la presente subsanación.

Adanero, 19 de agosto de 2025.

La Alcaldesa-Presidenta, *Natalia Torrecilla Perrino*.